



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 068-2021
Bogotá, 25 Marzo 2021

Why Not Fit?

Nombre del producto: Why Not Fit?

Presentación comercial: Pastillas

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2103-037



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto “Why Not Fit?”, promocionado para adelgazar, el cual no cuenta con registro sanitario Invima y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que, por tratarse de un producto fraudulento que no está amparado bajo un registro sanitario que respalde el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia, puede contener en su composición ingredientes que pongan en riesgo la salud de quienes lo consumen.

El Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo y uso ilegal de este producto.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto “Why Not Fit” con las características previamente descritas.
2. Evite adquirir medicamentos o suplementos dietarios que no cuenten con registro sanitario vigente, ya que pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:
 - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
 - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de este producto, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en “Medicamentos y productos biológicos” “Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Informe al Invima en caso de encontrar el producto mencionado.
3. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman “Why Not Fit.”, se debe indicar la suspensión del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifíquelos al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- Invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**